



euraxess

RESEARCHERS IN MOTION

Guía del Investigador Español en Alemania



GUÍA DEL INVESTIGADOR ESPAÑOL EN ALEMANIA

Con esta guía de preguntas frecuentes se busca ofrecer apoyo y asesoramiento a aquellos investigadores españoles que deseen realizar trabajo de investigación en Alemania. Además, esta guía informa sobre cuestiones cotidianas y generales de la vida en Alemania que el lector podrá ampliar, gracias a las múltiples fuentes de información citadas y recomendadas en el apartado “Enlaces de interés”.

Los autores de esta guía han sido la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, la Sociedad de Científicos Españoles en la República Federal de Alemania y la Embajada de España en Berlín.

Además se ha contado con la inestimable colaboración del Servicio Alemán de Intercambio Académico y el Welcome Centre Madrid de la Agencia Federal de Empleo de Alemania.

Fecha de publicación: Octubre 2016

Contacto: euraxess-spain@fecyt.es

e-NIPO: 720-16-224-8

NIPO: 720-16-223-2

DL: M-32916-2016

Autores



Colaboradores



Índice

PRESENTACIÓN

Autores	3
Colaboradores	4
¿Cuál es el objetivo de esta guía?	4
Consúltenos	4

PREPARACIÓN DE LA LLEGADA

¿Necesito visado? ¿Y permiso de trabajo?	5
¿Necesito tener un trabajo antes de llegar a Alemania?	5
¿Puedo exportar mi prestación por desempleo a Alemania?	5
¿Necesito contratar un seguro médico de viaje?	6
¿Cómo solicito la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)?	6
¿Es recomendable que solicite algún certificado español antes de salir de España?	6
¿Debo homologar mis titulaciones académicas?	7
¿Necesito buscar alojamiento antes de llegar a Alemania?	8

MI ESTANCIA EN ALEMANIA

Empadronamiento	9
¿Qué otros certificados debo tramitar con prontitud?	10
¿Cómo me afilio a la Seguridad Social alemana?	10
¿Cómo funciona la Seguridad Social alemana?	10
¿Cómo abro una cuenta de banco?	11
¿Qué debo tener en cuenta para alquilar una vivienda?	11
¿Qué impuestos debo pagar?	12
¿Cómo encuentro empleo?	12

LA CARRERA INVESTIGADORA EN ALEMANIA

¿Qué puede ofrecerme Alemania como investigador?	14
¿Cómo empiezo un doctorado?	15
¿Tengo que pagar matrícula para hacer el doctorado?	15
¿Necesito hablar alemán para hacer un doctorado en Alemania?	16
¿Cómo busco financiación para mi doctorado?	16
¿Cuáles son los ingresos medios de un doctorando? ¿Y los gastos?	16
¿Cuánto dura un doctorado?	17
¿Tendré derecho a subsidio por desempleo cuando acabe el doctorado?	17
¿Cuáles son las principales fuentes de financiación para la I+D?	17
¿Qué alternativas tengo una vez acabe el doctorado?	18
¿Dónde puedo buscar ofertas de empleo para investigadores?	18

EXPERIENCIAS PERSONALES

Dr. Guillermo Orts	19
M.Sc. Gema Valera	20
Dr. José de Gea Fernández	21
Rodrigo Pérez-García	22

ENLACES DE INTERÉS

Sobre visados y temas generales	23
Homologación de títulos	23
Trabajar en Alemania	23
Para investigadores	23
Vivir en Alemania	23

Presentación

Autores

La **Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología** (FECYT) es una fundación del sector público que depende del Ministerio de Economía y Competitividad. Creada en 2001, la fundación se ha consolidado como el principal impulsor nacional de la difusión de la ciencia y la participación ciudadana en España, en línea con el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016, que tiene entre sus objetivos incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española, así como incrementar la difusión de los resultados de investigación científico-técnica y de la innovación financiados con fondos públicos.

FECYT apoya la creación y las actividades de asociaciones de científicos españoles en el exterior así como otras acciones en materia de diplomacia científica. Asimismo, es la entidad que coordina a nivel nacional la Red Europea EURAXESS.

EURAXESS es una iniciativa puesta en marcha por la Comisión Europea para fomentar las carreras investigadoras y facilitar la movilidad de los investigadores por toda Europa. Se articula en una red europea de centros para la gestión de la movilidad de investigadores que, entre otras funciones, trata de dar difusión a ofertas de empleo para investigadores, además de asesorar y asistir a investigadores que llegan *de novo* a otros países.

La Red EURAXESS en Alemania cuenta con más de 50 centros que ofrecen apoyo y asesoramiento a investigadores extranjeros que se trasladen a Alemania y dan difusión a ofertas de empleo para investigadores.

CERFA, la **Sociedad de Científicos Españoles en la República Federal de Alemania**, se creó en junio

del 2012 con el fin de aunar al gran número de investigadores científicos que realizan su actividad profesional en Alemania, mediante una comunidad con fines científicos, de carácter independiente y sin ánimo de lucro. Actualmente, cuenta con cerca de más de 500 miembros inscritos.

Sus objetivos son:

- Establecer una red profesional de ayuda, apoyo y asesoramiento entre científicos españoles, facilitando el contacto entre los miembros de la sociedad.
- Facilitar posibles colaboraciones científicas, mejorando la comunicación entre las distintas fundaciones, universidades, centros de investigación, empresas privadas e instituciones similares con sede tanto en España como en Alemania.
- Realizar debates y foros de discusión con instituciones científicas, tanto españolas como alemanas, con el fin de trasladar la necesidad por el I+D y fomentar la “economía del conocimiento”, claves para el próspero desarrollo y futuro.
- Ejercer un papel informativo y de consulta sobre aspectos científicos para distintas organizaciones en España y Alemania.
- Facilitar el contacto entre los miembros de CERFA y los medios de comunicación, tanto en España como en Alemania.
- Participar, en calidad de sociedad, en asuntos de interés relacionados con la ciencia, el desarrollo y la innovación tanto en territorio español como alemán.

La **Embajada de España en Alemania** es el órgano de la Administración española responsable, en último término, de fomentar, desarrollar e impulsar las relaciones bilaterales entre España y Alemania en todos sus ámbitos, la concertación de los intereses de ambos países en los grandes temas de la agenda global y la defensa y la protección de los ciudadanos españoles que se encuentren en Alemania. Así mismo, el impulso de las relaciones científicas entre España y Alemania recae, también, entre las competencias de las Embajadas.

Colaboradores

En la elaboración de esta guía se ha contado con la colaboración del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Welcome Centre Madrid de la Agencia Federal de Empleo Alemana.

El DAAD ha sido de gran ayuda no sólo por la gran cantidad de información que facilita a través de su página web, sino también por la implicación personal de sus empleados en la revisión de textos y co-redacción junto con el resto de autores de la sección “La carrera investigadora en Alemania”.

El Welcome Centre Madrid también colaboró revisando la primera versión de la guía, corrigiendo términos incorrectos en alemán y algunos de los conceptos más básicos sobre la homologación de títulos o los primeros trámites a realizar en Alemania.

Los autores de esta guía agradecen a todos los colaboradores antes mencionados su contribución al resultado final. También, a los autores de todas las fuentes (oficiales y extraoficiales) consultadas y citadas a lo largo del documento por hacer accesible toda esta información.

¿Cuál es el objetivo de esta guía?

El objetivo de esta guía de preguntas frecuentes no es otro que el de ofrecer apoyo y asesoramiento a aquellos investigadores españoles que deseen realizar trabajo de investigación en Alemania.

Además, esta guía informa sobre cuestiones cotidianas y generales de la vida en Alemania que el lector podrá ampliar, gracias a las múltiples fuentes de información citadas y recomendadas en el apartado “Enlaces de interés”.

Consúltenos

Si usted es investigador y está pensando en trasladarse a Alemania, puede enviar sus dudas y comentarios a las siguientes direcciones:

- FECYT-EURAXESS: euraxess-spain@fecyt.es
- Coordinador científico en la Embajada de Berlín: ScienceSpainDE@fecyt.es
- CERFA: info@cerfa.es



Preparación de la Llegada

¿Necesito visado? ¿Y permiso de trabajo?

Como ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea, los españoles disfrutan del derecho de libre circulación y, por tanto, no necesitan visado ni permiso de residencia para viajar o permanecer en Alemania.

¿Necesito tener un trabajo antes de llegar a Alemania?

No es imprescindible, ya que los españoles no necesitan permiso de trabajo para trasladarse a otro Estado miembro. No obstante, dado que el proceso de búsqueda de empleo puede ser largo, es muy recomendable tener trabajo antes de trasladarse.

¿Puedo exportar mi prestación por desempleo a Alemania?

Si ya es beneficiario de una prestación por desempleo y ya ha superado las 4 semanas a disposición del mercado de trabajo español, se puede trasladar el subsidio a Alemania para buscar trabajo allí.

Si dispone de este subsidio podrá beneficiarse de él durante un periodo inicial de 3 meses en Alemania, e incluso hasta 6 mediante autorización previa del SEPE (Servicio Público Estatal de Empleo).

Para ello será necesario:

- **Previo al viaje:** solicitar en la oficina del SEPE el formulario *Portable Document* (PD) U2 para la exportación de prestaciones.

- **Al llegar a Alemania (y tras empadronarse – ver apartado “Mi estancia en Alemania”):** entregar el certificado PD-U2 en la Agencia de Empleo local (*Agentur für Arbeit*) y registrarse en la misma como demandante de empleo.

¡Cuidado! El certificado PD-U2 debe ser entregado en la Agencia Federal de Empleo Alemana en el plazo máximo de 7 días desde su expedición para tener validez.

¿Necesito contratar un seguro médico de viaje?

Contratar un seguro médico de viaje puede ser útil para viajar por Europa o trasladarse a otro país de Europa.

No obstante, lo más recomendable es solicitar ante la Seguridad Social la Tarjeta Sanitaria Europea, que será válida durante los primeros tres meses de estancia.

Si la estancia es superior a tres meses será necesario que contrate un seguro médico en Alemania.

¿Cómo solicito la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)?

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) es el documento personal e intransferible que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias desde un punto de vista médico durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo o Suiza.

La TSE puede solicitarse a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social o presencialmente

en cualquiera de los centros de atención e información de la Seguridad Social (CAISS), habiendo solicitado cita con anterioridad.

La TSE será enviada en un plazo no superior a diez días al domicilio que figure en las bases de datos de la Seguridad Social.

¡Recuerde! Aunque la vigencia de la TSE es de 2 años, al estar pensada para cubrir prestaciones sanitarias durante estancias temporales, cuando se empadrona en Alemania, la TSE sólo cubrirá los tres primeros meses. Después, deberá contratar un seguro médico obligatoriamente.

¿Es recomendable que solicite algún certificado español antes de salir de España?

No siempre necesitará estos certificados, títulos o documentos, pero pueden resultarle útiles según publicó en mayo de 2013 la Consejería de Empleo y Seguridad Social de la Embajada de España en Berlín (Nota informativa “Recomendaciones antes de salir de España”).

- La Tarjeta Sanitaria Europea (ver punto anterior)
- Certificado E104 de la Seguridad Social: lista de todos los periodos de empleo, cotización y residencia en un mismo país. Da acceso a los trabajadores migrantes o transfronterizos al seguro médico en países que exigen certificados de periodos de cotización previa. Este certificado es imprescindible para proceder al alta en el seguro obligatorio de asistencia sanitaria en Alemania.

- Informe de vida laboral actualizado: se puede solicitar en la sede electrónica de la Seguridad Social.
- Acreditación de las cotizaciones realizadas en España o formulario PD-U1¹.
- Formulario PD-U2 del SEPE para la exportación de prestaciones por desempleo.
- Certificado de antecedentes penales. Puede solicitarse online a través de la página web del Ministerio de Justicia. Algunos empleadores suelen solicitarlo.
- Curriculum vitae, titulaciones académicas y profesionales, cartas de recomendación. Todo ello traducido al alemán o al inglés.
- Copias compulsadas y traducciones de un traductor jurado de la homologación de su título, si la tiene.

¿Debo homologar mis titulaciones académicas?

Si está pensando en desplazarse a Alemania para realizar estudios de postgrado, debe saber que, dado que las propias universidades son las primeras interesadas en el reconocimiento internacional de la formación que ofrecen, pueden existir acuerdos de reconocimiento mutuo de titulaciones entre universidades, especialmente en el área de la investigación, donde la movilidad internacional está a la orden del día.

En el caso de no existir este acuerdo, debe tener en cuenta que los responsables de los asuntos relacionados con los títulos universitarios extranjeros son los Ministerios de Educación de cada Estado Federal.

Para más información sobre la homologación de títulos superiores en Alemania, consulte la base de datos ANABIN (<http://anabin.kmk.org/>) (acrónimo de “Reconocimiento y evaluación de los certificados de estudios extranjeros”).

Si, por el contrario, lo que quiere es hacer valer su titulación universitaria española para poder ejercer una profesión en Alemania, la obligatoriedad de realizar el trámite de homologación depende de si se trata de una profesión regulada o no regulada por la Directiva comunitaria 2005/36/CE:

- En el caso de profesiones reguladas es imprescindible la homologación para poder ejercer la profesión o poder usar el título profesional públicamente en Alemania.

La lista completa de todas las profesiones reguladas en Alemania se puede consultar en la página de la Unión Europea: Reglementierte Berufe Datenbank disponible en alemán, francés e inglés.

- En el caso de los títulos superiores extranjeros que no conducen a una profesión regulada (p. ej., matemático, economista o periodista), y que, por tanto, no requieren homologación, existe la posibilidad de solicitar una valoración personalizada del título en la Central de Educación Extranjera (ZAB) –página web disponible en alemán e inglés-.

Esta valoración sirve para facilitar el acceso al mercado laboral alemán al tratarse de un documento oficial que describe la cualificación superior extranjera y certifica las posibilidades de aplicación en el ámbito profesional y académico alemán.

¹ El formulario U1 es un documento en el que se certifican los periodos de cotización que un trabajador tiene acumulados en los países de la Unión Europea, para el cálculo de las prestaciones por desempleo. Lo expide el servicio público de empleo del último país en el que el trabajador estuvo cotizando (en España el SEPE), a petición del interesado. Este documento se presenta ante la administración del país en el que el trabajador va a solicitar una prestación por desempleo y sirve para certificar los periodos que ha cotizado en otros países europeos (útil también cuando vuelva a salir de Alemania).

No es, en cualquier caso, un procedimiento comparable a la homologación profesional. Para la expedición de este certificado se deberá abonar una tasa de 200 euros.

Puede encontrar información completa sobre los trámites de homologación y reconocimiento profesional de títulos españoles en Alemania en la siguiente publicación de la Consejería de Educación en Alemania: *[Homologación de títulos españoles en Alemania](#)* y en *[Homologación en Alemania](#)*.

Para ampliar información sobre éste trámite es interesante conocer la existencia del [Welcome – Centre Madrid](#), un proyecto común del SEPE y de la Agencia Federal de Empleo de Alemania (BA) que ofrece asesoramiento en español sobre el reconocimiento profesional, la equivalencia de títulos y la homologación, si bien es verdad que no es la autoridad competente para gestionar estos procedimientos.

¿Necesito buscar alojamiento antes de llegar a Alemania?

Antes del traslado, es muy recomendable buscar alojamiento. Existen instituciones, como la Sociedad Max Planck, que disponen de convenios con residencias de estudiantes.

Esto se debe a que el mercado inmobiliario se ha complicado en los últimos tiempos, especialmente en las grandes ciudades como Berlín, Hamburgo, Fráncfurt o Múnich, y que mayoritariamente los alquileres son para estancias largas y de viviendas

sin amueblar (criterios que no suelen coincidir con las necesidades de una estancia de investigación).

Además, es importante destacar que uno de los primeros pasos en Alemania será conseguir el certificado de empadronamiento (*Meldebescheinigung*), documento necesario para muchos otros trámites del recién llegado y para cuya tramitación hay que declarar un lugar de residencia en un plazo de quince días desde la llegada al país.



Mi estancia en Alemania

Empadronamiento

Los ciudadanos de la Unión Europea gozan de una amplia libertad de elección del lugar de residencia dentro de la UE y no tienen por qué regular su estancia en Alemania mediante las Autoridades de Extranjería. No obstante, sí es preciso empadronarse lo antes posible.

El certificado de empadronamiento (*Meldebescheinigung*) será requerido para muchos trámites en Alemania, como por ejemplo, abrir una cuenta bancaria.

La solicitud de empadronamiento (*Anmeldung*) debe presentarse en el Ayuntamiento o la Oficina de Atención al Ciudadano correspondiente al lugar

donde se vive (*Bürgeramt/Meldestelle*) junto con el DNI o pasaporte en vigor y un documento que certifique dónde se vive: contrato de alquiler, carta preparada por la persona que le acoge en su casa (*Vermieterbescheinigung*).

El plazo para realizar este trámite es de 15 días desde el establecimiento de la residencia.

¡Atención! En el formulario del *Anmeldung* hay un apartado donde se pregunta sobre el credo religioso. Los miembros de la Iglesia Católica y la Evangélica que tengan su domicilio en Alemania deberán pagar el impuesto eclesiástico (*Kirchensteuer*), que les será descontado mensualmente de su nómina.

Según información de la Embajada de España en Berlín se consideran miembros de la Iglesia a todas las personas bautizadas que no hayan declarado apostasía ante el Juzgado de Primera Instancia competente en el lugar de residencia.

¿Qué otros certificados debo tramitar con prontitud?

ELStAM (*Elektronische Lohnsteuerabzugsmerkmale*): se solicita en la oficina de hacienda correspondiente al distrito de residencia. En este documento el interesado define a qué clase impositiva pertenece (soltero/a, viudo/a, con hijos, etc) y cuántos impuestos le corresponde pagar. Si el interesado no entrega este documento a su empleador, éste asignará la clase impositiva que considere adecuada.

¿Cómo me afilio a la Seguridad Social alemana?

El número de la Seguridad Social (*Sozialversicherungsnummer*) se solicita dándose de alta en el Seguro Médico (*Krassenkasse*). El seguro médico que haya elegido se encargará de gestionar el alta y la distribución de las cuotas a los diferentes seguros (la Seguridad Social se compone de 4 ramas de seguros) una vez comience trabajar por cuenta ajena.

También puede acudir al Organismo alemán de pensiones (*Deutsche Rentenversicherung*) y solicitar un número de afiliación.

En principio, no será necesario presentar este dato ya que las empresas pueden obtenerlo directamente de la Administración. No obstante, puede resultar útil tener una copia del certificado por si fuera necesario para algún otro trámite.

¿Cómo funciona la Seguridad Social alemana?

La Seguridad Social en Alemania incluye la asistencia sanitaria y otras coberturas sociales: cuidados de personas dependientes, protección por desempleo, pensión por enfermedad y jubilación y riesgos y accidentes laborales.

El trabajador y su empleador asumen, a partes casi iguales, el abono de las cotizaciones a estos seguros.

El seguro de asistencia sanitaria (público o privado) es de contratación obligatoria para todos los residentes en Alemania, aunque cada ciudadano escoge qué seguro contratar en la *Krassenkasse*.

Ya dijimos que durante los 3 primeros meses se está cubierto por la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE), pero a partir de ese momento se deberá contratar un seguro médico (consultar aviso al final de este apartado).

Este seguro médico puede ser o bien público (*Krassenkassen*), existiendo diferentes aseguradoras con una oferta de servicios mínimos similar establecida por ley, o bien privado (*Privatkrassenversicherung*), con multitud de ofertas, aunque en este caso sí hay variedad en los servicios ofrecidos.

Una diferencia importante entre ambos tipos de seguro es que en los públicos el asegurado paga un porcentaje de los ingresos (15'5% del salario íntegro) que se descuenta del salario y en los privados se pacta una tarifa fija con la aseguradora. En el primer caso el empleador se hace cargo de casi la mitad del coste y en el segundo caso, el empleador aporta también tarifa fija.

Existen algunas limitaciones para la contratación de unos seguros u otros, por ejemplo, para los privados se puede exigir un nivel de ingresos mínimos.

Al igual que en España, hay un copago de los fármacos prescritos, correspondiéndole al paciente (si es mayor de 18 años) abonar hasta el 10% del precio real del medicamento (mínimo 5 euros y máximo 10). La participación del asegurado en los gastos no debe superar el 2% de los ingresos brutos anuales, el 1% si se trata de pacientes con enfermedades crónicas.

Los asegurados tienen la posibilidad de recibir atención médica a domicilio mediante un pago acordado del servicio. Igualmente, en caso de ser ingresado en el hospital también se pagará una cuota diaria de diez euros los primeros 28 días.

¡Muy importante! Si una vez superados los tres primeros meses de estancia (periodo durante el cual aún le cubre la TSE) aún no tiene empleo, tiene que asegurarse por cuenta propia. Una alternativa de seguro médico más económica es el seguro voluntario (*freiwillige Versicherung*). No obstante, la solicitud de este seguro supone ciertos requisitos:

- Disponer del formulario E104 emitido por la Seguridad Social española;
- Haber estado asegurado en España y/u otro Estado miembro durante 24 meses en los últimos 5 años o los últimos 12 meses ininterrumpidamente antes de darse de alta en Alemania;
- Cursar la solicitud en el plazo de tres meses después de la baja en la Seguridad Social española, es decir, antes de que venza la validez de la TSE. La tasa actual puede rondar los 170 euros, aunque varía según la aseguradora.

¿Cómo abro una cuenta de banco?

Serán necesarios el certificado de residencia (*Anmeldung, Meldebescheinigung*) así como un documento de identificación personal (DNI o pasaporte).

El procedimiento es bastante parecido al de España. Por ejemplo, para solicitar una tarjeta de crédito es necesario demostrar los medios disponibles para afrontar los préstamos; es decir, presentar el contrato de trabajo o las últimas nóminas.

Dependiendo del banco y del tipo de cuenta, se exigen una serie de requisitos cuyo cumplimiento les llevará un tiempo evaluar antes de aprobar la apertura de la cuenta.

Si se necesita una cuenta con urgencia, lo más rápido es solicitar una cuenta en el equivalente a la Caja de Ahorros (*Sparkassen*) ya que no pueden denegar la apertura aunque hay que tener en cuenta que suelen cobrar altas comisiones por los servicios prestados (transferencias, sacar dinero de cajeros, etc). Otra alternativa puede ser la búsqueda de un banco online.

¿Qué debo tener en cuenta para alquilar una vivienda?

- El alquiler supondrá aproximadamente un 35% de los ingresos netos.
- Es práctica habitual que soliciten una fianza (*Kaution*) y probablemente un aval.
- Comprueban la nómina y también que no figura en la lista de morosos, para lo que solicitan la llamada *Bonitätsauskunft*, que puede conseguirse aquí: <https://www.meineschufa.de/index.php?site=7>

- Es habitual someter al posible arrendatario a todo tipo de preguntas antes de seleccionarle para visitar el piso. Visita que por otro lado es probable que se haga en grupo (con otros posibles arrendatarios).
- Pueden pedirle una carta de recomendación de anteriores arrendadores.
- *Miete* significa alquiler; *Kaltmiete* y *Warmmiete* significan literalmente “alquiler en frío” y “alquiler en caliente”. El segundo término incluye los gastos de comunidad (*Nebenkosten*) más los gastos de calefacción (*Heizkosten*) y de electricidad.
- Las viviendas suelen alquilarse vacías, incluso la cocina. Por este motivo el mercado de segunda mano de muebles es muy activo.
- Algunas direcciones a consultar en la búsqueda de piso:

www.wg-gesucht.de

www.immobilienscout.de

www.inmobiliensuche.de

www.meinestadt.de/deutschland/immobilien

www.immowelt.de

www.immonet.de

www.mitwohnzentrale.de

¿Qué impuestos debo pagar?

Aproximadamente un 40% del bruto de la nómina se dedica al pago de impuestos (incluyendo seguro médico –*Krankenkasse*-). El impuesto sobre la renta, el seguro médico, el de dependencia, el de pensiones y el de desempleo son bastante comunes pero otros, quizás, sorprendan un poco más, como por ejemplo:

- El Impuesto eclesiástico (este ya lo hemos comentado en el apartado “Empadronamiento”). En Alemania, la Iglesia no se sustenta de los impuestos de todos los ciudadanos sino que en función del credo religioso mensualmente se descuenta una aportación (1,5%).
- Impuesto de solidaridad. En función del Estado Federado en el que trabaje será una cantidad de entorno a un 5% sobre los impuestos de la renta que se descontará de su nómina en concepto de ayuda a los antiguos estados del este de Alemania.

Además, debe pagarse una licencia de radio y televisión públicas por vivienda independientemente del número de habitantes de la vivienda o del número de equipos de reproducción que haya en la vivienda (*Rundfunkgebühren, GEZ*).

¿Cómo encuentro empleo?

Al igual que en España, puede presentar su solicitud de búsqueda de empleo ante la Agencia Federal de Empleo (*Agentur für Arbeit*) del lugar de residencia. Es aconsejable, al mismo tiempo, entregar copia de la traducción de su título universitario o capacitación profesional.

El portal de la Agencia Federal de Empleo permite buscar ofertas de empleo y darse de alta para recibir de forma automática ofertas que se ajusten a un perfil profesional.

La Agencia de Empleo ha publicado un manual del usuario en español que facilita el uso de la plataforma *Jobbörse*, la mayor bolsa de trabajo de Alemania, en la que además de registrarse puede beneficiarse de la oferta formativa online que ofrece la Agencia.

Asimismo, si se cumplen ciertos requisitos, se puede tener acceso a algunas de las prestaciones no económicas gestionadas por la Agencia Federal de Empleo local como el talón de formación o la revisión de la documentación (CV, carta de presentación, certificados) que debe presentar para solicitar un puesto de trabajo.

Otros recursos a los que puede recurrir en la búsqueda de empleo en Alemania son:

- La **Guía “Perspectiva Alemania”** elaborada por la Agencia de Empleo alemana y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social español.
- El **Welcome-Center Madrid de la Agencia Federal de Empleo**, que ofrece asesoramiento gratuito sobre temas relacionados con la búsqueda de trabajo en Alemania (WelcomeCenter-Madrid@arbeitsagentur.de).
- La **Oficina Central de Intermediación Profesional Internacional (ZAV)**, integrada en la Agencia Federal de Empleo, está especializada en el reclutamiento de trabajadores extranjeros, por lo que ofrece también ayuda en la búsqueda de un puesto de trabajo o de formación profesional.
- **Make it in Germany**, portal dirigido a especialistas extranjeros con bolsa de trabajo, información general y testimonios.
- **Empléate**, portal habilitado por el SEPE para facilitar la intermediación, en el cual las empresas extranjeras tienen la posibilidad de publicar sus ofertas de empleo.
- **EURES**, portal europeo de la Movilidad que contiene información sobre los países europeos, así como datos de contacto de los asesores que le podrán

apoyar en la búsqueda de un puesto de trabajo o de formación: Red EURES España.

Una de las vías de acceso al mercado de trabajo alemán son las empresas especializadas en la cesión de trabajadores (*Arbeitnehmerüberlassung/ Zeitarbeit/ Leiharbeit*).

Para ampliar información sobre la búsqueda de empleo en el sector de la investigación consulte la sección “La carrera investigadora”.





La carrera investigadora en Alemania

¿Qué puede ofrecerme Alemania como investigador/a?

- Alto nivel de inversión en I+D+i por parte del sector público: se trata del país europeo que más recursos dedica a la investigación en términos absolutos con una inversión del 2,84% de su Producto Interno Bruto (equivalente a 82 billones de euros) según datos de la [OCDE](#) de 2014.

• Alto nivel de inversión en I+D+i por parte del sector privado: hasta el 65% del *Gross domestic Expenditure on Research and Development* (GERD) es aportado por la industria.

• Excelentes infraestructuras para la investigación bien equipadas con equipos potentes y punteros.

• Equipos de personal de investigación muy competentes e internacionales. Gracias a programas de excelencia y fomento de jóvenes investigadores se han establecido ofertas de puestos con opción a empleo definitivo (*tenure track*) en muchas instituciones.

• Posibilidades de desarrollo en una gran variedad de disciplinas científicas.

• Variedad y abundancia de instituciones de investigación: universidades, institutos no universitarios, instituciones gestionadas por el Estado o por los Estados Federales, instituciones privadas, etc.

¿Cómo empiezo un doctorado?

El procedimiento varía en función del tipo de programa de doctorado que se escoja: individual vs. estructurado. Actualmente, un 90% de los candidatos doctorales realizan su doctorado individualmente mientras que aproximadamente un 10% realizan un programa estructurado.

En el caso del programa de doctorado individual el principal paso para ser admitido es encontrar un profesor apropiado que se preste a supervisar el trabajo, o bien encontrar una vacante doctoral de nuestro interés.

Además, los doctorandos de programas individuales pueden ser externos, a menudo financiándose por una beca, o internos, trabajando en un proyecto universitario como investigador predoctoral.

Un programa individual ofrece gran flexibilidad y, por tanto, también demanda un elevado nivel de iniciativa personal y responsabilidad.

Los candidatos a un doctorado individual pueden escoger una universidad, un centro de investigación no universitario o una empresa para la realización de su doctorado.

Para más información sobre doctorados individuales:

<http://www.research-in-germany.org/en/jobs-and-careers/info-for-phd-students/Find-Your-PhD-Position/individual-doctorate.html>

En el caso del doctorado estructurado, el acceso suele gestionarse de manera centralizada y suelen haber requisitos específicos que hay que cumplir y que hay que consultar con antelación.

Estos programas estructurados implican a un grupo de supervisores y a otro de estudiantes, por lo que los doctorandos no son tan independientes como en el programa individual.

Los doctorados estructurados tienen una fuerte orientación internacional, siendo el inglés el idioma "oficial" del grupo.

Estos programas suelen incluir, además de un conjunto de temas de investigación restringidos a los intereses del grupo, otro tipo de habilidades transversales como por ejemplo técnicas de presentación, comunicación de la ciencia, etc.

Para más información sobre doctorados estructurados:

<http://www.research-in-germany.org/en/jobs-and-careers/info-for-phd-students/Find-Your-PhD-Position/structured-programmes.html>

Además, cada universidad suele tener varias *Graduate Schools*, dependiendo de sus áreas de conocimiento. Son independientes de los departamentos universitarios de investigación, la investigación que se realiza, están asociados a éstos. Tienen servicio administrativo propio, por lo que suele tramitarse con ellos todo tipo de solicitudes, así como toda la burocracia derivada. Así mismo, en ocasiones, cuentan con becas de corta duración para ayudar a terminar el doctorado o para servir de puente entre contratos. Suelen ser una buena red donde se generarán los contactos para su carrera en el futuro en Alemania.

¿Tengo que pagar matrícula para hacer el doctorado?

No, las universidades estatales alemanas no cobran tasas por la realización del doctorado.

No obstante, sí que hay que pagar, entre 150 y 250 euros aproximadamente, en concepto de tasas semestrales (*Semesterbeiträge*) con las que se recibe, además, la tarjeta estudiantil.

Esta tarjeta permite obtener descuentos en diferentes servicios como el transporte, comedores estudiantiles (*Mensa*), instalaciones deportivas u oferta cultural.

¿Necesito hablar alemán para hacer un doctorado en Alemania?

No necesariamente. En la mayoría de laboratorios la comunicación en inglés es fluida, y en la mayoría de centros se puede presentar la tesis en inglés (consultar el reglamento de la titulación en la web del departamento de investigación correspondiente) e incluso hay programas de doctorado especialmente dirigidos (por ejemplo *Helmholtz Association's international doctoral programmes*) o atractivos para estudiantes extranjeros por su orientación internacional (programas estructurados) en los que, sin duda, el uso del inglés será lo habitual.

Hay que tener en cuenta además que Alemania es un gran foco de atracción de talento científico internacional y, por ejemplo, la mitad de los doctorandos en los centros de investigación de la *Max Planck Society* son extranjeros, por lo que el inglés facilita la comunicación.

En cualquier caso, en algunos centros podrá exigirse la redacción de la tesis doctoral en alemán. Cuando así sea, es probable que se requiera al solicitante la comprobación de sus conocimientos de la lengua alemana.

Sin embargo, no hay que olvidar que el idioma oficial es el Alemán y, por ello, en el día a día es recomendable el manejo del idioma para facilitar la integración y adaptación al país.

¿Cómo busco financiación para mi doctorado?

Los doctorados se financian habitualmente mediante una plaza doctoral remunerada en los centros de investigación o mediante una beca.

Hay muchas organizaciones que ofrecen becas doctorales en Alemania. El DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) becó en 2012 a 4.700 doctorandos internacionales para realizar estancias de investigación en Alemania.

Una buena fuente de información sobre cómo financiar un doctorado en Alemania (y también sobre otros temas relacionados con la investigación en Alemania) es la página web "Research in Germany":

- Consulta de becas doctorales:

www.research-in-germany.org/en/research-funding/funding-programmes/overview-phd-students.html

- Consulta de vacantes doctorales (en muchos casos con financiación asociada):

www.research-in-germany.org/en/jobs-and-careers/info-for-phd-students/Find-Your-PhD-Position.html

¿Cuáles son los ingresos medios de un doctorando? ¿Y los gastos?

En general, un estudiante se gasta en Alemania una media de 812€ al mes. Los ingresos dependen de la financiación asociada, que por lo general está entre los 1.000€ y 1.500€ al mes en caso de conseguir una beca.

Hay puestos para investigadores doctorales de media jornada (~1.100€ – 1.300€ al mes) y en pocos casos de jornada completa (~1.800€ – 2.000€ al mes).

¿Cuánto dura un doctorado?

La duración de los estudios depende del proyecto personal del estudiante y de la organización del doctorado pero lo más común son entre tres y cinco años de duración.

En el caso de los doctorados estructurados la duración de los estudios está generalmente limitado a tres años.

¿Tendré derecho a subsidio por desempleo cuando acabe el doctorado?

En el caso de doctorarse como parte de un proyecto universitario oficialmente adjunto a una universidad y previsto de un puesto de joven investigador doctoral, se adquiere el derecho al subsidio por desempleo a partir del segundo año de empleo seguido. En el caso de doctorarse con una beca se cuenta solamente con la ayuda social ALG II (Harz IV).

¿Cuáles son las principales fuentes de financiación para la I+D?

Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) es la agencia alemana para la investigación. Presentar un proyecto para el DFG requiere conocer bien cómo escribirlo, aunque existen buenas guías que ayudan a hacerlo en la propia página web y en inglés. Todas las modalidades de proyecto pueden presentarse tanto en inglés como en alemán, así como la mayoría de la documentación adicional a aportar. Hay distintos tipos de becas:

- investigadores (*Sachbeihilfe*)
- formar redes de colaboración (*Forschungsstipendien*)
- creación de workshops
- puesta en marcha de ensayos clínicos,

- programas específicos para diferentes momentos de la carrera investigadora y para científicos de alto nivel, como el programa Emmy Noether, el Heisenberg o el Projektakademie.

Tras un doctorado, suele ser muy buena opción solicitar un proyecto propio al DFG. Puede consultarlo en su web: <http://www.dfg.de/en>

Deutscher Akademischer Austauschdienst, (DAAD), el Servicio Alemán de Intercambio Académico, es la organización de las universidades alemanas y sus comunidades estudiantiles para promover la internacionalización del sistema universitario. Entre sus funciones:

- Ofrece a los estudiantes, doctorandos, investigadores y docentes alemanes y extranjeros las mejores oportunidades para el estudio y la investigación mediante la adjudicación de becas.
- Promueve la cooperación y la asociación transnacional entre universidades y es la agencia alemana para la cooperación universitaria a nivel europeo.

El DAAD mantiene una red de 70 oficinas regionales y centros de información en todo el mundo, así como la Academia Internacional del DAAD (iDA) a través de la cual contribuye a los objetivos de la política cultural exterior, científica y de la cooperación al desarrollo de la República Federal de Alemania

La **Fundación Alexander-von-Humboldt** es una asociación de carácter público que se dedica a fomentar el intercambio académico entre Alemania y otros países. A diferencia de la DAAD, se centra en niveles más altos dentro de la carrera investigadora.

Financian estancias postdoctorales de hasta dos años y también posibilitan a jóvenes investigadores el inicio de un grupo independiente en Alemania a través de los premios Sofja Kovalevskaja.

Las becas de esta Fundación son muy competitivas y difíciles de obtener pero, en contrapartida, gozan de un gran prestigio tanto dentro como fuera de Alemania. Más información en la web de la Fundación: <https://www.humboldt-foundation.de/web/home.html>.

Los **Institutos Max-Planck**, gestionados por la sociedad de prestigio Max Planck Gesellschaft (MPG). Son centros de investigación análogos al Consejo Superior de Investigaciones Español (CSIC).

Para realizar una actividad investigadora en un Instituto Max-Planck, es recomendable ponerse en contacto con un jefe de grupo o director de dicho centro para consultar las posibilidades con las que cuentan en ese momento. Para más información: <http://www.mpg.de/en>

La **Asociación Leibniz** reúne a 89 instituciones de investigación que trabajan en muchas disciplinas diferentes. La promoción del talento joven es un área de trabajo importante para la Asociación Leibniz, siendo la primera organización de investigación no universitaria en definir directrices de la carrera investigadora y ofrecer un marco para las condiciones y desarrollo de la carrera de trabajo en las instituciones de Leibniz.

La **Sociedad Fraunhofer** es la organización líder para la investigación aplicada en Europa. Sus actividades de investigación se llevan a cabo por 67 institutos y unidades de investigación en diferentes lugares de Alemania. Centros de investigación internacionales afiliadas y oficinas de representación establecen contacto con las regiones de mayor importancia para los actuales y futuros avances científicos y el desarrollo económico.

La **Asociación Helmholtz** lleva a cabo investigaciones de alto nivel para identificar y explorar los grandes retos de la sociedad, la ciencia y la economía. Su obra se divide en seis campos de investigación estratégicos: Energía, Tierra y el Medio Ambiente; Salud; Tecnologías clave; Importar y Aeronáutica, Espacio y Transporte. Reúne a 18 centros de investigación científico-técnicos y biológico-médico y con más de 38.000 empleados y un presupuesto anual de más de 4 mil millones de euros, es la mayor organización científica de Alemania.

¿Qué alternativas tengo una vez acabe el doctorado?

Alemania es un país que valora los títulos de doctorado. De hecho, muchas veces se considera indispensable un título de doctor para conseguir un puesto de alta responsabilidad tanto en el sector público como privado.

Por lo tanto, el doctorado en Alemania no solamente abre una puerta a la academia (no hay contratos fijos para personal no doctorado) sino también a la gestión superior en general.

¿Dónde puedo buscar ofertas de empleo para investigadores?

- En la web www.academics.de se encuentran ofertas de empleo, becas y premios relacionados con la ciencia y la academia en Alemania y a nivel internacional.
- En las páginas web de las universidades y centros de investigación de interés, todos tienen un apartado con convocatorias de plazas.
- En la [página web de EURAXESS Germany](#).
- Se pueden encontrar más enlaces en la sección final "Enlaces de interés".

Experiencias personales



Dr. Guillermo Orts

2004-2008

Doctorado en química-física en la Universidad Técnica de Berlín (TUB)

2008-2010

Postdoctorado en el Instituto Federal de Materiales (BAM)

2010-2012

Coordinador de Proyectos de Nanotecnología (BAM)

2012-2014

Coordinador de Grupo en la Sociedad Max Planck (MPI)

2015-en adelante

Coordinador Científico en la Embajada de España en Berlín

- Mi primer paso por Alemania fue a principios de 2004, para hacer un curso de alemán. Tras unas pocas semanas, decidí venir a Berlín a hacer mi tesis doctoral porque quería vivir en el extranjero, experimentar otras formas de convivir, de pensar y de trabajar. Además, sentía una curiosidad enorme por estar en la ciudad y en las instituciones en las que habían estudiado, habitado o trabajado científicos como Albert Einstein y Max Planck.
- El proceso de adaptación fue duro al principio debido al choque climático, idiomático y cultural pero, tras un año, la situación mejoró sustancialmente.
- Lo que más me llamó la atención del estilo de vida alemán fue su alto grado de individualidad, los estándares de comunicación y el gusto por el perfeccionismo.
- El sistema alemán de I+D destaca por su alta competitividad pero también por su democratización, ya que existen centros de investigación de alto nivel repartidos por todo el país.
- El día a día en el laboratorio alemán no es muy diferente al de otros países. La mayor diferencia sea, tal vez, que se trabaja de forma más independiente.
- La decisión de vivir en otro país supuso un cambio total en mi vida: me abrió la mente a otros puntos de vista y me ayudó a superar muchos miedos. Resumiría mi paso por Alemania como un tiempo de gran progresión profesional y de crecimiento personal.



M.Sc. Gema Valera

2011 - 2012 Máster en Genética y Biología Celular por la UAM, UCM y UAH

2013 – 2017 (previsto) Doctorado en neurobiología en el Helmholtz Zentrum de Munich

Desde 2015 Head of Communications of CERFA (Sociedad de Científicos Españoles en Alemania)

- Vine a Alemania en el verano de 2013 con un contrato como PhD que había encontrado en España cuando terminé mi tesis de máster.
- Después de una beca Erasmus en Suecia, sabía que quería volver a vivir en el extranjero y Alemania estaba entre mis favoritas, aunque la ciudad, en particular, me vino dada por el puesto conseguido.
- Mi adaptación no fue complicada. El clima es más frío, pero en Bayern disfrutamos de muchos días de sol y cuando visitas los Alpes por primera vez, te enamoras del lugar.
- Con el idioma todavía sigo peleándome. Es complicado, pero bastante agradecido. Afortunadamente no lo necesité para trabajar, pero si te quedas, la presión por hablarlo se hace cada vez más grande y aún más si te “enredas sentimentalmente” con el país.
- De los alemanes me llama mucho la atención su eficiencia. También lo perfeccionistas que son, algo en lo que me parezco a ellos.
- Me gusta que los científicos estamos muy bien considerados aquí, creo que se nos trata bien. Invierten mucho en I+D y eso se acaba notando.
- Por lo demás, dentro del laboratorio, las cosas funcionan más o menos como en España aunque con más papeles que firmar. Si te haces a los horarios del almuerzo y te acostumbras a celebrar absolutamente todo con unas cervezas, la adaptación la tienes hecha.
- Alemania ha sido, y sigue siendo para mí, un nuevo y bonito capítulo de mi vida.



Dr. José de Gea Fernández

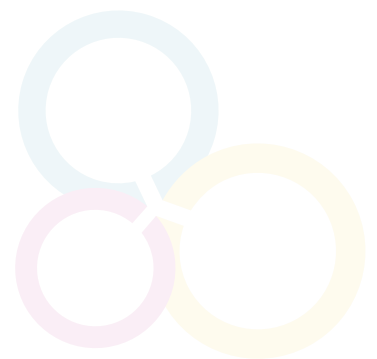
2001 Proyecto Final de Carrera en Philips Research Labs (Aachen)

2002 De vuelta a casa (Barcelona)

2003-2009 Doctorando en el grupo de Robótica de la Universidad de Bremen

2009-2011 Senior Researcher en el DFKI (Centro Alemán de Investigación en Inteligencia Artificial), Robotics Innovation Center, Bremen

- Mi primer paso por Alemania fue a principios de 2001 para hacer el Proyecto de Final de Carrera en Philips Research Labs en Aachen.
- Decidí venir a Alemania porque quería vivir en el extranjero una (corta) temporada, ver mundo y hacer curriculum.
- El proceso fue relativamente sencillo, de lo cual aún me sorprende. Nunca encontré grandes dificultades de adaptación, ni siquiera climáticas.
- Lo que más me llamó la atención fue el disponer de tiempo libre durante la semana, en contraste con las larguísimas jornadas de trabajo en España.
- El sistema alemán de I+D destaca, por un lado, por disponer de muchos recursos y, por otro, por concederlos a los que más méritos acreditan.
- El día a día en el laboratorio alemán es trabajo, trabajo, comida rápida, trabajo y a casa. Socializar se hace fuera.
- Mi decisión de venir a Alemania supuso un corte abrupto con los quehaceres anteriores. Sin saber qué habría pasado de haberme quedado en España, ha sido, sin duda, una enorme y tremendamente satisfactoria experiencia tanto en lo personal como en lo profesional.





Rodrigo Pérez-García

2010 – 2012: Erasmus Mundus Master in Theoretical Chemistry and Computational Modeling (Groningen, NL; Perugia, IT & Kyoto, JP)

2010 – Present: Co-fundador of Polyhedra (Roma, IT)

2014 – Present: PhDc @ Technische Universität Berlin and Max Planck Institute of Colloids and Interfaces (Berlin, DE)

- Mi primer paso por Alemania fue en el 2011 de paso hacia el festival de Salzburgo al que fui invitado como alumno de [Roche Continents](#).
- Decidí venir a Alemania y concretamente a Berlín porque quedé fascinado por la cantidad de actividades transdisciplinares que se realizan en la capital alemana y el conjunto de posibilidades que ésto supone para [Polyhedra](#).
- El proceso de adaptación fue muy agradable, aunque a veces supuso un reto dadas mis deficiencias lingüísticas.
- Lo que más me llamó la atención fue la cantidad de medios que existen. Además, desde finales del 2015, cuando pasé a formar parte activa de [CERFA](#), veo que se respeta mucho el talento extranjero.
- El sistema alemán de I+D destaca por sus altos estándares de calidad y la disponibilidad de medios.
- El día a día en el laboratorio alemán no es muy diferente al que he visto en otros países en los que he estudiado, si bien, la accesibilidad a cursos y formación complementaria que tenemos en el [IRTG-1524](#) al que pertenezco es más elevada de lo que había visto.
- Mi decisión de venir a Alemania supuso grandes cambios que me han permitido desarrollarme en diferentes direcciones y eso me encanta.

Enlaces de interés

Sobre visados y temas generales

- Embajadas y Consulados de Alemania en España:
www.spanien.diplo.de/Vertretung/spanien/es/Startseite.html
- Embajada de España en Alemania:
www.exteriores.gob.es/embajadas/berlin/es/Paginas/inicio.aspx
- Guía "Perspectiva Alemania" de la Agencia de Empleo alemana y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social español:
www.exteriores.gob.es/embajadas/berlin/es/noticias/documents/manual%20perspectiva%20alemania.pdf

Homologación de títulos:

- www.homologacion-en-alemania.es/
- www.kmk.org/zab.html
- <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/homologacion-de-titulos-espanoles-en-alemania/ensenanza-lengua-espanola/20840>

Trabajar en Alemania

- www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/es/teinteresa/columna1/noticias/Noticia_0004.htm
- www.citapreviainem.es/documentos/trabajar_en_europa/trabajar_en_alemania.pdf?5bf97a
- Nota informativa "Recomendaciones antes de salir de España":
www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/consejeria/publicaciones/Public11/Mayo2013.pdf

Para investigadores

- EURAXESS Alemania: <http://www.euraxess.de/en/>
- Research in Germany: <http://www.research-in-germany.org/en>
- Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD): <http://www.daad.es/>
- Sociedad de Científicos Españoles en Alemania (CERFA): www.cerfa.de/
- Sociedad de Investigación Alemana (DFG): www.dfg.de
- Guía para estudiantes internacionales de la Universidad Técnica de Berlín: <http://bit.ly/2eNGdB3>

Vivir en Alemania

- Integrarse en Alemania: <http://www.bamf.de/DE/Willkommen/willkommen-node.html>
- Españoles nuevos en Berlín: <https://www.facebook.com/groups/245474242161603/?fref=ts>
- Portal Alemania: <http://www.portalalemania.com/>
- Destino Alemania: <http://destinoalemania.com>

Autores



Colaboradores





euraxess

RESEARCHERS IN MOTION

